

que hazen el dia de oy y las casas miran hazia el nacimiento del sol e al norte y a medio dia | o pocas vezes o ninguna y hazia el poniente y si algunos edificios abia que miraban al poniente eran templos de ydolos | o oratorios | algunos ya el dia de oy hazen sus casas como españoles de cal y canto por aver materiales para ello en la tierra, vna cosa tienen los edificios desta tierra que van bien fundados porque toda la tierra en la mayor parte della sacando a la probincia de tabasco es vna laxa que donde quiera ay peña biua y ansi los edificios antiguos no se deshazen sino con el tiempo por no temblar la tierra en estas prouincias.

33 r—las contrataciones desta tierra son pocas e asi los pobres lo pasan mal el trato es de mantas de algodón y çera e miel e sal que se lleban a mexico e a otras partes de donde se traen mercaderias e mantas e huipiles de algodón e otras cosas para los naturales y asimismo se trae cacao ques vn grano como almendra de que vsan de moneda los naturales y lo beuen y hazen brebaje dello—los tributos que pagan los naturales es de mantas de algodón y gallinas de la tierra y çera y miel y maíz e otras cosas en que estan tasados que es de lo que cojen ellos propios e tienen de su cosecha.

r en lo demas tocante a los sitios y templos y alturas de la tierra y otras cosas curiosas della, se remite a la rrelaçion que vbiere dado françisco dominguez cosmographo que vino a estas prouincias

el año de setenta y seis y a la rrelaçion que vbiere dado el padre frai gaspar de naxara de la orden de señor sant françisco que fue destas prouincias a España que como onbre que sabe la lengua de los naturales y sabe muchas antiguallas y cosas curiosas della abra dado noticia de todo—la mayor parte desta rrelaçion hizo e ayudo a hazer gaspar antonio de herrera natural del pueblo de mani onbre abil y entendido y muy ladino en nuestra lengua castellana=*alonsso de rrojas*=(Con su rúbrica.)

## XX.

## RELACION DE QUINACAMA

## Ó MOXOPIPE.

*Pedro de Santillana.*

En la ciudad de merida probincia y gobernacion de yucatan yndias del mar oceano en beynte y dos dias del mes de Febrero, Año de nuestro señor jesus cristo de mil y quinientos y ochenta y uno por Mandado del yllustre señor gobernador don guillen delas casas, e de su tiniente jeneral el bachiller Cabello me fue mandado A mi pedro de Santillana vezino de la dicha ciudad y encomendero del pueblo de quinacama que por otro nombre se dize moxopip que hiziese una ynstruicion para por ella dar

Relacion dela calidad del pueblo de mi encomienda y demas particularidades que en el ay la qual es esta que se sigue:

11—primeramente el dicho pueblo que agora se dize moxopipe esta poblado en un pedregal de mucha piedra por quanto toda esta probincia es dela dicha calidad en el qual esta fundada una yglesia de piedra con su capilla adonde se dize misa con su sacristia y coro donde se oficia la misa por los cantores del dicho pueblo. Ansi mesmo tiene un patio cercado de cal y canto con sus tres puertas dentro del qual esta la dicha yglesia la bocacion de la qual se dize señor santiago y dentro del dicho patio a la banda del norte tiene una casa de piedra con tres pieças y un corredor adonde los rreliojos se aposentant quando bienen a visitar y dezir misa y administrar los sacramentos a los vezinos del dicho pueblo y en la dicha yglesia ay ornamentos bastantes para celebrar el culto divino y en una torre de piedra que sobre la dicha yglesia tiene | tiene dos campanas con que tañen a misa y a la dotrina a las oras que estan obligados.

y ansi mismo estando el dicho pueblo que agora se dize moxopipe poblado en su antiguedad quando los conquistadores lo conquistaron que se llamaba quinacama eran los vezinos del tributarios quatrocientos y por morta que entre ellos vino se mudaron al asiento donde al presente estan que se dize moxopipe que sera cantidad de media legua hazia

el oriente de donde estaban, y an benido en tanta disminucion que no son mas de ciento y sesenta tributarios y el dicho pueblo de moxopipe esta cinco leguas poco mas o menos desta dicha ciudad de merida a donde son juzgados por el señor governador los casos que se les ofrescen y los suso dichos mis encomendados son dotrinados en las cosas de nuestra santa fe catolica por los rreliojos que Residen en el conbento de motul que son dela orden de señor san francisco.

12—El dicho pueblo de moxopipe tiene en contorno de si el dicho pueblo de motul a la parte del norte legua y media y al pueblo de Eguan ala parte del sur tres quartos de legua y tres leguas a la parte del oriente tiene al pueblo de Cacachen y legua y media a la parte del poniente tiene al pueblo de tixcocob los quales caminos y todos en jeneral los desta probincia son sin cuestras ni sierras salbo que son muy fragosos de piedras y las leguas son muy grandes y los caminos no son derechos ni anchos porque no fueron sacado por aguja mas de que los propios yndios los an abierto a poco mas u menos.

13—Quinacama que es el nombre antiguo que el dicho pueblo de mi encomienda en su jentilidad tenia por nombre suena en nuestro Romance castellano como si dijesen desdichado o sin tiempo y el segundo nombre que al presente tiene que es moxopipe quiere dezir en nuestro rromance ¿moliento?

y la lengua que los dichos yndios mis encomendados hablan y jeneralmente hablan en todas estas probincias es toda una y tiene por nombre mayatan la qual se nombro asi por una ciudad antigua que se despoblo que se dezia mayapan, la qual ciudad sujeto todas estas probincias porque era de cal y canto cercada a uso de las de nuestra españa y delos muros adentro se hallaban por quenta mas de sesenta mil humos sin los arrabales de afuera y el Rey que los governaba se llamaba y tenia por nombre cotecpan que quiere decir en nuestro rromance hombre sobre todos—y porque al tiempo que esta populosa ciudad se perdio los pobladores que quedaron en ella se poblaron entre los destas probincias y como an pasado tantos tiempos despues de su perdicion an corronpido el bocablo de suerte que de mayapan que era el nombre de la ciudad an puesto mayathan a su lengua la qual dicha ciudad a la cuenta de los biejos a que se perdio ducientos años.

14—El dicho pueblo de moxopipe en su antiguedad estaba en la probincia de quepeche y al presente lo esta y el mayor señor de la dicha probincia a quien todos eran sujetos se dezia ahcunpeche que en nuestro rromance quiere decir hombre sutil, al qual cada año le tributaban sus basallos de su voluntad sin ser forçados a ello lo que su posible alcançaba y el propio tributario le queria dar lo qual le daban en maiz que es el trigo que en esta tierra se coje la cantidad que el subdito queria y algodón

que es la lana de que se hace la rropa de que se bisten y chile que es la pimienta desta tierra y gallinas dela tierra que son diferentes y mayores que las nuestras de castilla porque estas entre ellos no las abia hasta que los conquistadores las metieron en la tierra y tambien daban miel de tributo y dela cera no se aproveban porque tenian por abusion en jeneral que haziendo dellas candelas o quemandola despoblaban las abejas y se ybau y por esta rrazon no se aprovechaban della—dizen los antiguos desta probincia que antiguamente cerca de ochocientos años a en esta tierra no ydolatraban y despues que los mexicanos entraron en ella y la poseyeron un capitan que se dezia quetzalquat en la lengua mexicana que quiere dezir en la nuestra plumaxe de culebra y entre ellos a la sierpe le ponen este nombre porque dizen que tiene plumaje y este capitan suso dicho yntroduxo en esta tierra la ydolatria y uso de ydolos por dioses los quales hazia hazer de palo y de barro y de piedra y los hazia adorar y les ofrescian muchas cosas de caça y de mercadurias y sobre todo la sangre de sus narizes y orejas y coraçones de algunos que sacrificaban en su serbicio y los yncensaban con sahumerios de copal que es el encienso desta tierra y esta costunbre quedo hasta que los conquistadores los conquistaron y los Religiosos se los fue quitando poco a poco |

y en su jentilidad tenian por costunbres buenas que ayunaban y eran de poco comer y castigaban

el bicio dela carne cruelmente no consintiendo que obiese hombre ni muger adultera y si lo abia moria por ello y no se hallo en este tiempo que comiesen carne umana ni se cometia el pecado nefando ecepto al que era ladron le condenaban a que fuese por una espigua de trigo por esclavo perpetuo del dueño de la hazienda y en otras muchas cosas juzgaban rectamente a su modo y todas estas costumbres buenas se an ydo perdiendo poco a poco de cinquenta años a esta parte por el poco castigo que tienen y el dia de oy tienen tan malas costumbres que en jeneral muy pocos o ninguno jamas tratan berdad son grandes testimonieros no tienen berguença ellos ni ellas no sienten que cosa es onrra son grandisimos ladrones de todas las cosas que los españoles tienen y particularmente hurtan y son anciocisimos de hierro porque con ellos se ayudan a labrar sus sementeras mas facilmente que no con palos—tienen entre ellos sinnumero de la carne de pescados e yncestos y sobre todo poca fe y otras muchas malas costumbres.

15— En quanto al gobernarse eran sujetos a sus caciques como de antes esta dicho y por ellos eran castigados de sus delitos y el arte que tenían de pelear era con arcos con que tiraban flechas y lanças con sus hierros de pedernal de que ay muchas minas en esta tierra y con baras tostadas y con rrodelas de barillas atadas y otras de pedaços de palos y algunos con hondas y con esto peleaban unos con

otros porque siempre tenían guerras por hazer esclavos unos a otros por tener que bender y el hombre que era para la guerra y no yba a ella contribuía con parte de su hazienda para pagar soldados y perdía la parte del pillaje que le cabía del despojo que en la guerra se hazía.

El bestido que trayan en la guerra para defensa de sus cuerpos era atarse unas mantas de algodón a la barriga y los mas principales y capitanes trayan una xaquetilla de manta de algodón de muchas betas de colores y sin mangas que se llamaban xiquel que quiere dezir Ropa de trabajar y para tapar ellos sus berguenças tomaban una benda de algodón de anchor de una mano y de largor de seis baras poco mas o menos y a los cabos de la dicha benda tenía los rremates muy galanos de hilo de muchas colores y pluma y con ella se daban ciertas bueltas a la cintura y por debajo de las piernas entre las nalgas y benía a Rematarse y dar un nudo sobre sus berguenças de suerte que lo galano de los Remates tapaba el nudo y quedaba allí colgando a manera de rrapazejos y a esta benda llamaban ex, como el dia de oy llaman a los çaraguelles y ansi mismo por galania todos los hombres criaban cabello de media cabeça para atras muy largos como los delas mugeres y los cabellos delanteros hasta que quedaban casi a Raiz del casco esto se entiende quemandolos o chamoscandolos que por falta de tixerás usaban deste rremedio para tresquilarse y los cabellos que